

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

19/04/2018

» **INCLAM se adjudica un contrato de 1,3 M€, fortaleciendo su posicionamiento como ingeniería del agua en España**

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

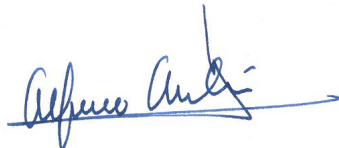
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INCLAM, S.A.** (en adelante “**INCLAM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

HECHO RELEVANTE

El pasado 13 de abril el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Dirección General del Agua) adjudicó mediante resolución a INCLAM los servicios de consultoría para la **elaboración de los Estudios de Coste-Beneficio, viabilidad y priorización de las obras estructurales incluidas en los Planes de Gestión de Riesgo de Inundación y Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas**, por un importe de 1,3 millones de euros y con un periodo de ejecución de dos años, con la posibilidad de renovación por dos años adicionales.

El área de consultoría, línea de negocio decana en INCLAM, cuenta con una trayectoria de más de 30 años liderando proyectos de ingeniería del agua trabajando para la práctica totalidad de los organismos competentes en esta materia, donde ha destacado como especialista en planificación, inundaciones y gestión de riesgos. Esta solvencia técnica le ha hecho destacar de forma notable frente a 17 empresas competidoras como la ingeniería con mayor capacidad para acometer con éxito los objetivos del contrato.

En Madrid a 19 de abril de 2018



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO
Dº Alfonso Andrés Picazo